



**CONTRATACIÓN DE DOS PUESTOS DE POLICÍA PORTUARIO
PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO
(GRUPO III. BANDA 2. NIVEL 3)**

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

**Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra
de 13 de diciembre de 2021 (Anuncio BOPPO núm. 244, de 20 de diciembre de 2021)**

DOS PUESTOS DE POLICIAS PORTUARIOS				
NÚM	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	AD/EX	CAUSA EXCLUSIÓN/ OBSERVACIÓN
1.	ABOLLO CUELLAR, LUIS	353XXX01-F	ADMITIDO	
2.	AGUIN GOMEZ VANESA	7XXX6063-Z	EXCLUIDA	Carné de conducir sin reverso y se observan carencias de diplomas sin reverso
3.	ALONSO ALONSO, RAFAEL	XXX96506-F	ADMITIDO	Se observan errores en certificado de servicios prestados
4.	BAUTISTA LORENZO, MANUEL	52492XXX-M	ADMITIDO	Se observan carencias en certificados prestados
5.	BEADE MARTINEZ, MANUEL	7XXX1263-L	ADMITIDO	
6.	BERTRAN GARCIA, ROSARIO	434XXX73-L	ADMITIDA	
7.	BOAZA MOHAMED, HASSAN	4XXXXX57-T	ADMITIDO	Se observan carencias en vida laboral
8.	CASTIÑEIRA SOTO, ALVARO	XXX14646-J	ADMITIDO	Se observan carencias en vida laboral
9.	CASTIÑEIRA SOTO, PABLO	732XXX55-A	ADMITIDO	
10.	CEPAS PEREZ, CESAR	442XXX85-A	ADMITIDO	
11.	CEPAS PEREZ, RAFAEL	4XXXX086-G	ADMITIDO	
12.	COCA GARCIA, CARLOS JAVIER	715XXXX90-J	EXCLUIDO	No adjunta: DNI, Carné de conducir y declaración jurada
13.	COLMEIRO BALO, CELSO	353XXX02-L	ADMITIDO	
14.	COUSO IGLESIAS, ALVARO	53XXXX38-G	ADMITIDO	
15.	DAVILA GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER	3XXXXX18-X	ADMITIDO	
16.	DE FAVERI ALVAREZ, ANGELA	XXXXX847-C	ADMITIDA	
17.	GARCIA FERRAL, AARON	53XXX593-C	ADMITIDO	Se observan carencias de certificado de experiencia
18.	GARCIA-OLIVARES CALVIÑO, JOSE MARIO	XXXXXX03-N	ADMITIDO	Se observan carencias de certificado de experiencia
19.	GASTAÑADUY LAGO, JUAN	5XXX6593-J	ADMITIDO	
20.	GONZALEZ ESTEVEZ, DAMIAN	XXXX148-H	ADMITIDO	Se observan carencias de certificado de experiencia
21.	GONZALEZ GARCIA, SUSANA	714XXX98-G	ADMITIDA	Se observan carencias de certificado de vida laboral y experiencia.
22.	LOPEZ TOBIO, SANTIAGO	34XXXX35-F	ADMITIDO	
23.	LORENZO GANDARA, RICARDO	76XXX129-T	ADMITIDO	
24.	LUIS FERNANDEZ, AGUSTIN	XXX60325-R	ADMITIDO	
25.	MEIS OUTEDA, ANGEL	XXXX9577-Q	ADMITIDO	
26.	NUÑEZ PEDROSA, RAFAEL MAXIMINO	XXX15555-Q	ADMITIDO	
27.	OMIL REISSMANN, ADRIAN	7XXXX656-L	ADMITIDO	
28.	OTERO ESTEVEZ, FRANCISCO	XXXX8281-E	ADMITIDO	



29.	OTERO TORRES, JOSE MANUEL	3XXX2239-E	ADMITIDO	Se observan carencias de certificado de experiencia.
30.	PARAJES VARELA, MIRIAN	XXXXX469-P	ADMITIDA	Se observan carencias de certificado de experiencia.
31.	PAZ OZORES, ALEJANDRA	775XXXX6-Y	ADMITIDA	Se observan carencias de certificado de experiencia.
32.	PERDIGON FERRAZ, MIGUEL JESUS	42XXXXX7-X	ADMITIDO	
33.	PORTELA VILAS, ANGEL	5XXXXX91-V	ADMITIDO	Se observan carencias de certificado de experiencia.
34.	PUGA GANDARA, ISABEL	348XXX18-L	EXCLUIDA	Faltan archivos de la documentación enviada.
35.	RIVADULLA LAGE, JOSE	XXX24699-B	ADMITIDO	
36.	RODRIGUEZ GRANDJEAN PEREZ DE LIS, EDUARDO	3XXX1513-B	ADMITIDO	Se observan carencias de certificado de experiencia.
37.	RODRIGUEZ TEIJEIRO, IRIA	39XXX045-R	ADMITIDA	Se observan carencias de información de vida laboral
38.	ROEL OTERO, VERONICA	7XXXX523 -Y	EXCLUIDA	No adjunta titulación, curriculum vitae y se observan carencias de certificado de experiencia de servicios prestados
39.	RUIBAL LOPEZ, ANTONIO	5XXXX599-X	ADMITIDO	Se observan carencias de certificado de experiencia.
40.	RUIBAL OTERO, JOSE MARIO	5XXXX293-J	ADMITIDO	
41.	SOBRINO CASTIÑEIRAS, EVA MARIA	3XXXXX65-F	ADMITIDA	
42.	TERREL LUNA, ANGEL CARLOS	3XXXX262-T	ADMITIDO	Se observan carencias de certificado de experiencia.
43.	TORRECILLA VARGAS, CELIA	32XXXX41-A	ADMITIDA	
44.	VAAMONDE ESTEBAN, LUIS	77XXXX15-M	EXCLUIDO	No adjunta declaración jurada
45.	VAZQUEZ ALVAREZ, JOSE IGNACIO	36XXXX18-L	ADMITIDO	Se observan carencias de certificado de experiencia.
46.	VICTORY PEÑALVER, JAIME	431XXXX8-S	ADMITIDO	Se observan carencias de certificado de experiencia.
47.	ZAMBRANO OTERO, ENRIQUE PABLO	5XXXX869-P	ADMITIDO	Se observan carencias de certificado de experiencia.

TOTAL ASPIRANTES ADMITIDOS: 42.

TOTAL ASPIRANTES EXCLUIDOS: 5.

De acuerdo con la base VI, los/las candidatos/as excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión de la lista de admitidos/as o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas. Dichas peticiones de subsanación se presentarán ante el Tribunal. Si el día de finalización del plazo coincidiese en sábado o festivo se pasará al día siguiente hábil.

Con la publicación de la citada resolución se considerará efectuada la correspondiente notificación a los/las interesados/as con la advertencia de que, si no se subsana el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, se archivará su solicitud sin más trámite y, en su caso, no podrán realizar las pruebas del proceso de selección, quedando definitivamente como excluido.

Las reclamaciones que se formulen contra la Resolución de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as serán aceptadas o rechazadas por medio de la Resolución que apruebe la lista definitiva. Esta



Resolución deberá ser publicada dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la finalización del plazo de alegaciones, salvo que concurran causas excepcionales debidamente justificadas.

En dicha resolución, se indicarán los lugares en que se encuentren expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, determinándose el lugar, fecha y hora de comienzo del proceso de selección.

El hecho de figurar en la relación de admitidos/as no presupone que se reconozca a los/las candidatos/as la posesión de los requisitos exigidos en la presente convocatoria. Si el Tribunal tuviera conocimiento de que alguno/a de los/las aspirantes no posee la totalidad de los requisitos exigidos, previa audiencia del/a interesado/a, deberá publicar resolución excluyendo al/a candidato/a del proceso de selección, comunicando las inexactitudes o falsedades formuladas por el/la aspirante en la solicitud de admisión a las pruebas selectivas.

Marín, 11 de febrero de 2022.

EL TRIBUNAL,

Luis Martínez Guerra

Noemi Mozos Ansorena.

José C. Navarro Bernabeu.

Benito H. Calviño Campelo.

María García Eyo.

PRESIDENTE